



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalguacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez el presente proceso de pertenencia el cual cuenta con providencia mediante la cual designa curador ad litem y contestación del auxiliar de la justicia, sin embargo esta servidora efectuó verificación en la plataforma TYBA dispuesta por la Rama judicial para consignar los registros nacionales correspondientes sin encontrar constancia del presente proceso. Sírvase disponer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
SECRETARIA

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MYRIAM DELIA VARGAS RODRIGUEZ Y OTRO
DEMANDADO: DELIA RODRIGUEZ DE VARGAS Y OTROS
RADICADO: 2020 00022

Guachetá Cundinamarca, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la constancia secretarial que precede, se advierte que lo procesos de pertenencia se encuentran regulados bajo el trámite de un proceso declarativo especial, el que de forma taxativa contempla los registros nacionales de emplazados y nacional de pertenencias, sin los cuales no es correcto continuar con la actuación.

En virtud de lo anterior esta juzgadora con el ánimo de salvaguardar el debido proceso que se debe adelantar para cada una de las actuaciones dentro del presente expediente y evitar futuras irregularidades que nuliten lo actuado, dejará sin efectos el auto de fecha 1 de noviembre de 2022 y la contestación arrimada por la curadora ad litem, por secretaria efectuase verificación de los registro correspondiente en las plataformas destinadas para tal fin.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUACHETÁ- CUNDINAMARCA

ESTADO Nº. 02
La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 13 DE MARZO DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

Firmado Por:
Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25bc51cb9e8d6597900187f916859689872beb52fa9f6938605a37b938457238**

Documento generado en 09/03/2023 02:29:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>